

CONFLICTOS CENTRALES Y MARGINALES EN LAS FRONTERAS Y LOS NO LUGARES URBANOS Y RURALES DEL ESTADO COLOMBIANO

Rene Julio Castillo*

RESUMEN

Este discurso reflexivo y crítico se centra en la caracterización de las fronteras –no lugares- del estado que dieron cabida a las excepcionalidades políticas, económicas, sociales y culturales en la gestión del gobierno en los territorios globales y locales de las naciones en la era de la globalización. Estas excepcionalidades se acrecientan en las fronteras geográficas, étnicas y lingüísticas y se potencian de manera incontrolada en las políticas, las economías y las estructuras socioculturales de los pueblos descendientes e híbridos de culturas dominantes. Las excepcionalidades en Latinoamérica tienen su nacimiento en la época colonial, en donde las Leyes de Indias las legitimaban en el sueño de un orden – en el centro – y los barrios de extramuros – fronteras- como primera periferias y áreas marginales que representaban la pesadilla del desorden mismo, cargando a su vez con todas las formas de exclusión y de conflictos socioculturales entre los habitantes de la ciudad, sus moradores y las almas no conversas. En este momento histórico la chispa del conflicto entre los dominantes y los dominados prende la hoguera de la exclusión, madre putativa de todas las políticas de excepción que pretenden visibilizar el problema de soberanía y de gobernabilidad de los habitantes de los pueblos. Se trata entonces, de proponer caminos para la búsqueda de propuestas e hipótesis que permitan a las investigaciones en operaciones urbanas actuales y futuras adaptarse a estas complejas realidades urbanas fronterizas –no lugares- de los estados de excepción en Colombia cuando se trata de buscar como lo afirma en Dr. Orlando Fals Borda en unos de sus estudios sociopolíticos en el año 1994: “ El progreso de los pueblos marginales y periféricos es y será la mejor prueba del éxito de nuestros gobiernos”.

PALABRAS CLAVES

Excepción, territorios, fronteras, no lugares, democracias, política.

ABSTRACT

This reflective and critical discourse focuses on the characterization of border - state non - places that were home to political, economic, social and cultural exceptions in the management of government in global and local territories of nations in the era of globalization. These exceptionalities are increased in geographic, ethnic and linguistic borders and grow uncontrollably in policies, economies and socio-cultural structures and hybridized descendants of peoples of dominant cultures. The exceptionalities in Latin America were born in the colonial era, where the Indian laws legitimized the dream of an order - in the center - and the neighborhoods outside the walls - boundaries, as first peripheries and marginal areas represented Nightmare disorder itself, filled with all forms of exclusion and cultural conflicts between the inhabitants of the city, its residents and unconverted souls. At this historical moment the spark conflict between dominant and dominated ones sparks the exclusion, which is the putative mother of all policies that aims to visualize the problems of sovereignty and governance of villagers. It is about proposing ways to search for proposals and hypothesis that enable current and future research in urban operations to adapt to these complex urban realities border - places - not states of emergency in Colombia where we have to look for, as says Dr. Orlando Fals Borda in on some of the socio-political studies in 1994: “The progress of marginalized peoples and peripherals is and will be the best proof of the success in our governments.”

KEYWORDS

Emergency, territories, borders, non-places, democracies, politics.

Depositado en agosto 29 de 2013, aprobado en octubre 31 de 2013.

* Especialista en Preservación de Monumentos Históricos, Universidad de la Florida USA, Magíster en Historia y Teoría de la Arquitectura y el Arte, Universidad Nacional. Bogotá Colombia. Estudios de doctorado en urbanismo U.P.V. Valencia, España. Es consultor, asesor de proyectos e investigaciones académicos y científicos nacionales e internacionales, Par evaluador de Colciencias, par evaluador del CYTED de España, Miembro de la red RENATA Nacional. Correo electrónico: rjuliocastillo@hotmail.com¹ Revisar el texto, legitimidad del Estado de Colombia, sobre los abusos de un concepto, de Eduardo Posada Carbo, editado por la editorial Alfa y Omega. Paz en los libro de la revista Cambio, del año 2003 en Bogotá pagina 5, 11, 12,14 y 16

Parafraseando el primer documento de invitación al Seminario Internacional “Territorio y excepcionalidad”, convocado por la Universidad Distrital Francisco José De Caldas a través de su Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto urbano – IPAZUD – realizado entre los días 8 y 9 de septiembre de 2010, en Bogotá, Colombia, y ajustándolo al planteamiento de este artículo, es evidente que desde el surgimiento de los primeros Estados nacionales en las Américas, una de las cuestiones más complejas está relacionada con los modos a través de los cuales estos ejercen la soberanía, impone una institucionalidad y forjan una comunidad de gobierno, política y relaciones internacionales que la democracia reafirmara como comunidad de los ciudadanos y nacionalidad en los países independientemente constituidos¹. No obstante desde un principio, los Estados nacionales en el continente americano se enfrentaron a lugares que desarrollaron espacios, formas y funciones urbanas que se legitiman en sus estructuras impuestas físicas, sociales, políticas y culturales, en general centradas en códigos, reglas y normativas que se sientan en las Leyes Inglesas, Portuguesas y en los demás dominios americanos, una vez establecidas las naciones independientes es en las constituciones políticas en donde las excepciones se desdoblaron en mitos, leyendas y simbolismos propios de aquellos que desafiaron las pretensiones soberanas, que reconvirtieron la institucionalidad y que se re-vindicaron en su condición mestiza e híbrida como comunidades políticas autónomas, localistas, étnicas y singulares construyéndose en las fronteras territoriales como unos –no lugares- de una nueva concepción de excepción humana y sociocultural de las naciones. Esta situación crítica se profundiza en algunos de los Estados nacionales más antiguos e inmanejable que otras más complejas en los estados contemporáneos, el fenómeno se enquistó en regiones donde los estados surgieron de la erosión de viejos imperios, de antiguas colonias o de repartos arbitrarios entre potencias económicas de aquellas naciones que venidas a menos seguían aparentando a través de la rancia estirpe, su hegemonía, su ideología, su lengua, su

religiosidad en el espacio tiempo existencial y vivencial (crono-topias) de Latinoamérica.

En estos casos, el Estado no alcanza a extenderse, ni a controlar todos los territorios, lo que dio origen a unos regímenes de excepción² que, en casos como el latinoamericano, se materializaron en las fronteras selváticas, en los enclaves mineros, en las comunidades indígenas y negras y otras realidades, en comunidades binacionales de frontera como la Wayuu y las llaneras entre Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, de otro modo híbrido, las chicanas entre México y Estados Unidos, así como en las zonas de refugio y los asentamientos efímeros e itinerantes o de distensión armada que pasan de ser guetos a comunidades camufladas en las periferias de las ciudades.

Los conflictos nacionales, internacionales y los de carácter mundial pusieron de manifiesto una nueva cara de los regímenes de excepción: en medio de estas confrontaciones se descen- tro la gobernabilidad, se erosionó la soberanía, se impusieron normatividades extraordinarias y se desmantelaron y perdieron legitimidad algunas institucionalidades. Al mismo tiempo, las contenciones a las movilizaciones social organizadas, la persecución de contradictores o antagonistas políticos, las luchas en contra de cualquier proyecto socio urbano alternativo, emergente o disidente, también implicaron la erección de regímenes de excepción gaseosos y en muchos casos, cortinas de humo de un gobierno incapaz de regular y equilibrar la calidad de vida y la equidad en su propio y legítimo territorio. Más recientemente, las condiciones de repliegue de los Estados, la liberación de mercados, el poder de los medios de comunicación, el tráfico de la información, el monopolio de los servicios básicos, de salud, educación, investigación, ciencia y tecnología por las multinacionales (neo colonialismo corporativo mundial), la guerra con el terror y la trashumancia forzada, obligada o voluntaria han creado el teatro del absurdo global a través de un extenso, dinámico y gaseoso repertorio

² Confrontar con el texto sobre “el desafío global de los conflictos locales” de Paul Collier. De la serie desarrolló para todos del Banco Mundial, libro N°4, editado en el año 2004 por la revista, Cambio Bogotá. Págs. de la 42 a la 61.

de unos lugares y territorios bajo régimen de excepción inmanejable para muchos de nuestros estados de derecho.

INTRODUCCIÓN

Este artículo presenta algunos puntos coyunturales que inciden en las investigaciones del derecho urbano y rural cuando pretenden aproximaciones, reflexiones y análisis sobre la constitución de estructuras socio culturales dentro de territorios y regímenes de excepción que no tienen una particular forma de gestión y modelos de desarrollo en esto- no lugar- del estado cuando intentan desde sus propias naturalezas fronterizas caminar hacia el progreso y la calidad de vida de sus habitantes en el área de la globalización²

Dentro de estas experiencias y coyunturas centrales de la gestión y el desarrollo del derecho urbano y rural, la condición de excepcionalidad debe tener especial atención a la concentración urbana, regional y territorial, con los fenómenos de marginación y marginalidad y los procesos de éxodos e invasiones de los no lugares de la ciudad y de la nación, siempre coincidentes con sus fronteras internas y externas subestimadas, estigmatizadas y lumpenizadas por los gobiernos centrales.

Para desarrollar este discurso se toma como fundamento teórico conceptuales del orden nacional el texto presentado por el doctor Orlando Fals Borda “las fronteras marchan de la periferia al centro: el caso colombo-venezolano y la segunda Gran Colombia” y como texto internacional el del doctor Jean Gustafsson “Fronteras, dialogo y exclusión” presentados en VIII REUNION INTERNACIONAL DE LA FRONTERA, UNA NUEVA CONCEPCION CULTURAL³ que se llevó a cabo entre los días 25, 26 y 27 de febrero de 2004, en la universidad Piloto de Colombia, en su sede Bogotá.

El texto en consecuencia consta de tres apartados que en la historia del derecho urbano y rural latinoamericano, se reflejan desde las leyes de Indias hasta la ley 388 del ordenamiento territorial actual, en donde coinciden una serie de postulados gobernabilidad con la proliferación de excepciones territoriales urbanas y rurales en las ciudades grandes, medianas y pequeñas y en sus respectivas periferias. Todo lo anterior pretende potenciar las búsquedas fundamentales para el desarrollo de hipótesis de modelos de actuaciones urbanas y de animación socio cultural que incidan positivamente en estos – no lugares – que provocan en los territorios de excepción unas condiciones grises, subjetivas y exóticas especiales.

Fundamentos conceptuales para la investigación de operaciones urbanas de la frontera en los territorios de excepción. De Fals Borda, Gustafsson (julio 2004).

Los puntos de reflexión en esta primera parte del discurso se apoyan, por un lado en la reivindicación del socialismo tradicional indígena y negro, y por el otro, en la carga conceptual de exclusión que existe en la idea de asumir las excepciones de la frontera como un territorio inmanejable entre varias naciones colindantes en Sur América.

De hecho Fals, en su planteamiento considera que en la idea de socialismo euro centrista, no caben los escenarios latinoamericano, pues en sus regiones y territorios se superponen etnias, culturas, linajes y comunidades que no pertenecen a una nación en especial y que en aras de quedar bien con sus territorios asumen las condiciones binacionales o simplemente habitantes itinerantes de un lugar o de otro, sin límite, ni físico. El planteamiento de Gustafsson, se preocupa por darle legitimidad a las realidades que dibujan y desdibujan los territorios de fronteras, como si esto constituyera una

³ Ver actas de la VII y VIII (II) Reuniones internacionales la Frontera: Una nueva Concepción Cultural. Realizada del 25 al 27 de febrero del 2004. Compilador arquitecto René Julio Castillo. Director de la reunión y presidente de la Asociación, la Frontera: Una nueva concepción Cultural. Ediciones Universidad Piloto de Colombia. Primera edición. Bogotá 2004, pág. 11 a la 14 y de la 181 a la 184. En el periodo en el cual presidí la ASOCIACIÓN DE INVESTIGADORES DE CIENCIA SOCIALES Y HUMANA DE LA FRONTERA, Una nueva concepción cultural con sede principal en la universidad de baja California Del Sur, en la paz, México, en la cual también existen sedes alternas en Arizona State University, Université Paris III, Soborné Nouvelle, entre otras en todo el mundo.

⁴ Revisar el libro “De como se ha formado la Nación Colombiana” de Luis López de Mesas, editorial Bedout, 1970...Medellín, capítulo 5.

⁵ Las propuestas de Fals, se encuentran planteadas indirectamente en las posturas generales del texto “Globalización y Oportunidades”

nueva concepción cultural. No obstante, en esta misma línea, el vice ministro de las relaciones internacionales, al momento de la VIII reunión internacional, La frontera; una nueva concepción cultural, *Dr. Jaime Girón Duarte, en las palabras de instalación afirma que: esta nueva manera de ver las fronteras ha conducido a que las políticas estables se ocupen cada vez más de estas regiones que comparten con sus vecinos los mismos problemas de salud, educación, acceso a mercados, infraestructuras básicas, servicios públicos domiciliarios, etc. Terminen considerando que: en realidad, la validez de la propuesta de cooperación fronteriza toman real sentido si nacen de la iniciativa y tienen como líderes naturales a los distintos actores de fronteras.* En todo caso, ocho años después (2014) de este seminario internacional, la tarea sigue en el limbo político y antes que producir avances significativos lo que ha producido son confrontaciones nacionalistas y de Estado de excepción (emergencia económica, conmoción interior y tentativas de Estados de guerra exterior), por la incapacidad la naciones y gobiernos en el control de estos no lugares de los estado territoriales de excepción.

El Estado –Nación soberano y centralista-, invento europeo considera Fals, en esta condición ha encontrado allí mismo su tumba en la Unión Europea. En el caso sur americano, se está participando en ese torbellino y por ende también se sienten las crisis de soberanía e identidad del viejo mundo. La ventaja en Sur América según el mismo autor, es que *nuestra frontera internacional nunca fueron concebidas ni tampoco bien ejecutadas, sino que han conservado aquella porosidad e inseguridad que los gobernantes centrales de nuestro Estado nunca pudieron evitar, sea por su ignorancia de los contextos regionales, sea por su simple desinterés en la materia.* Dentro del mismo esquema también se puede inferir que esta incapacidad se ve reflejada al interior del Estado colombiano que no ha podido sobreponer su naturaleza de Estado de regiones, insistiendo en términos geopolíticos interior en la departamentalización

centralizada con su indiferencia por sus propias zonas de fronteras. En el caso de las ciudades grandes, medias y pequeñas se vislumbra los mismos fenómenos con el reflejo del abandono de sus periferias en escala menor, generando en casi todas la realidades urbanas y rurales grandes anillos de marginalidad ciudadanas y campesinas⁴. Inaccesible aunque siempre negociable con los tratados que han suscrito las clases dominantes, es la de colocar definitivamente las frontera en el centro de la preocupaciones sociopolíticas, ambiental, económica y cultural. En las actuales crisis de las fronteras colombianas con sus vecinos se evidencia esta puesta en valor del discurso, que hoy más que nunca afectan a nuestro territorio y sus excepcionalidades, entonces las fronteras *marchan de la periferia al centro*, la propuesta entonces según Fals es la *de combatir la globalización con la “glocalización”*, es decir, *la acción local y regional y con pueblos de base de sus culturas*⁵

Esta propuesta en consecuencias debe impactar en regiones, departamentos, localidades, municipalidades y en grandes centros urbanos y de producción rural que son afectadas directa e indirectamente por los Planes de Ordenamiento Territoriales a escala nacional y local. Esta militancia sociopolítica de Fals se fundamenta en la existencia inequívoca de un posible equilibrio de libertad, igualdad y fraternidad de *“bases bioecológica y raíces históricas y culturas localizadas, representadas en valores y actitudes inspiradas en el altruismo y en la solidaridad humana, que algunos observadores hemos identificado con un socialismo autóctono o raizal que proviene de los tiempos precolombinos. Los indígenas no están solos en esta revalorización: Suministran una matriz cultural de base en la que las otras tradiciones populares mencionadas (palenques, negros, artesanos, campesinos mineros y otros elementos de la ruralidad) han encajado desde hace siglos.* La superación del progreso de los pueblos marginales y periféricos es y será la mejor prueba de éxito de nuestros gobiernos si quieren supera las compleja realidades que se presentan en la

de Diego Pizano, de la Colección de libros de la Revista Cambio editado por Alfa y Omega. En el año 2002. Bogotá. Capítulos 11 y 12.

⁴Es importante tener en cuenta las propuestas registradas en el capítulo II. Concentración social para superar las crisis, una perspectiva Económica, del libro de Álvaro García, “Políticas de ajuste y grupos más vulnerables den América Latina”, del Fondo de Cultura Económica/

fronteras internas y externas de nuestra regiones como formas- no lugares- indeterminado del territorio con todas sus excepcionalidades sociopolíticas económica y culturales

En esta propuesta alentadora de Fals, invita a la puesta en valor de las cargas semióticas con las cargas del discurso, cuando se trata de teorizar en busca de unas políticas coherentes y pertinentes que sean aplicables a las realidades suramericanas y en especial la colombiana, en donde el lenguaje tiene tantos matices cuando se trata de precisar una realidad jurídica, política, o cuando se trata de oscurecerla y tergiversarla al máximo. En esta parte, las hipótesis planteadas por Gustafsson basadas en los conceptos de signo, textos y semiosfera podrían ayudar a ampliar la discusión que se presenta cuando simultáneamente se habla de *frontera*, *dialogo* y *exclusión*, en las investigaciones y en las operaciones urbanas y rurales, dentro de contextos, territorios y los estados de excepción. Las tres hipótesis, para una comprensión semiótica de la frontera con todos sus significados y significantes que plantea Gustafsson se focalizan así:

1. La frontera en todos sus aspectos, es una realidad humana básica y cotidiana.
2. Aunque se pueda y sea relevante distinguir entre fronteras físicas y simbólicas, toda frontera es por fuerza simbólica- es decir semiótica-, en el sentido de constituir un signo de diferenciación y separación entre entidades humanas.
3. La frontera sea física y simbólica o solo simbólica que limita y separa entre entidades humanas tendera a bifurcarse en dos sentidos opuestos y tal vez complementarios: por un lado es el espacio para el diálogo entre entidades distintas y como tal elemento esencial para la dinámica cultural a la vez que constituye el límite que permite la exclusión del otro.

Continua argumentando Gustafsson que toda acción comunicativa (lo cual equivale a acción y actividad) implica el paso de un estado o espacio a otro estado o espacio. Este traslado implica también etimológicamente hablando, el paso por un espacio intermedio, el cual se puede ver como la *frontera*. Este espacio no es

claro, físico- geográfico, sino más bien de carácter mental y temporal, y puede caracterizarse como un momento espacio-temporal. Esta reflexión es importante para la comprensión de la situación teórica que enfrentan los Estados de excepción cuando se trata de asumir un discurso coherente en los territorios de frontera como no lugares del Estado en sí mismo periferias en el sentido físico-geográfico y marginalidad, en términos mental y temporal de estos no lugares en el territorio.

Ley de ordenamiento territorial en los no lugares de los estados, entre el centro y la periferia urbana: *entre identidades y diferencias difusas y confusas.*

Los no lugares de la frontera del territorio existen en las leyes de ordenamiento como estados de excepción, por su condición invisible o simplemente por ser lugares de todos y de nadie en el contexto nacional e internacional en el caso de las fronteras marítimas, ribereñas, rocosas, desérticas, selváticas y hasta aéreas (los rige la noción de soberanía), la situación se complica, sobre todo cuando en ellas no existe una pertenencia real y a duras penas solo aparecen establecidas algunas posesiones legales dibujadas por los tratados y acuerdos frágiles de dirigentes que no les interesa ver más allá de sus narices e intereses personales y partidistas. En este orden de ideas las poblaciones del centro, por el contrario se convierten en extranjeros en su propia tierra y solo pueden actuar dentro de los estados de excepción cuando se presentan conflictos plenos (invasiones, guerra o de rompimiento de relaciones entre países) o en hallazgos de magnitud (petróleo gas, oro, cobre, níquel, aluminio, etc.) o en su mayor problemática social (masacres, bombardeos de campamentos de irregulares o desplazamiento forzado de grupos étnicos o raizales en considerable y evidente vulnerabilidad.).

Los no lugares de la periferia deben avanzar hacia el centro aunque en primera instancia su recorrido solo se sea reflejado y visibilizado en la ley de ordenamiento territorial y no solo, en el ámbito difuso y confuso de los lineamientos jurídicos transicionales que han sostenido de manera frágil y peligrosa los acuerdos institucio-

nales amancebados con los jefes de estados en los periodos de sus mandatos, en especial en el anterior siglo XX y el que estamos iniciando en Latinoamérica. También es necesario, hacer visible en las leyes, los deberes y derechos constitucionales de los habitantes de las otras fronteras; las étnicas, las religiosas, las de género, las generacionales, las sexuales y las laborales en sus contextos regionales, urbanos, rurales, barriales, comunales, vecinales e incluso familiares que entran en el conflicto con los mandatarios, gobernantes, actores alzados en armas, multinacionales y muy dramáticamente, con los grupos traficantes de naturaleza y de productos ilícitos quienes exterminan, desplazan, o simplemente se lucran con el éxodo de las personas que se ven obligadas a huir de su hábitat natural, todo lo anterior, como una forma violenta y a veces sutil de acabar con los semejantes, es por sí misma una manera de domesticar las poblaciones vulnerables del estado. La clave está en la claridad semiótica que deben comunicar las leyes de ordenamiento territorial y su jurisprudencia, de manera precisa en los territorios y sus excepcionalidades en términos de asegurar y blindar efectivamente las poblaciones inmersas en estas condiciones institucionales; sus derechos a la vida, honra y dignidad, referido en otras naciones como estados de estabilidad y equidad social, y no de extremas inestabilidad socio cultural cubierta con el gran manto de las inequitativas leyes transitorias que se reproducen en los estados de excepción y de conmoción nacional.

La propuesta teórica de visibilización de deberes y derechos de los pueblos en los distintos territorios del estado colombiano es la de concretar el cruce horizontal, Vertical y transversal de todos los postulados, propuestas, hipótesis y tesis que sustenten las investigaciones y operaciones urbanas y rurales que pierden su norte, precisamente en estos enclaves invisibles de las naciones, desde las ciudades pequeñas, medianas y grandes, así como en todos aquellos asentamientos efímeros e itinerantes propios de los exploradores de riqueza ajena y las etnias que por

siglos han legitimado en estas condiciones de desplazamiento natural su existencia, es decir, moverse, entre fronteras productivas selváticas, montañosas, marinas, ribereñas y de diversidad planetaria que le garanticen la existencia en sus propios contextos. En este sentido es necesario dinamizar y ajustar las políticas de estados que intentan responder a la comunidad global y las interiores, que deben ser coherentes con la comunidad local, sobre todo cuando se intenta reducir de manera sostenida la vulnerabilidad de los diferentes grupos poblacionales urbanos y rurales de América Latina y Colombia⁶.

Modelos de acción y actuación urbana a través de la recreación sociocultural en condición de excepción: Las realidades globales y locales.

Los nacionalismos, las ideologías políticas, las distintas posturas religiosas, el racismo, las mentalidades de extrema derecha, de extrema izquierda y las de centro, sospechosamente integradoras, son el primer obstáculo a superar cuando se pretende formular modelos de acción y actuación urbana, rural y en consecuencia recrear otras formas de participación emergente y alternativa que no compitan, sino que complementen solidariamente las propuestas para la normalización del conflicto pleno que se genera entre el centro y la periferia, cuando se trata de los derechos fundamentales de los pueblos en los territorios y los estados de excepciones de una nación. El centro aparece como estandarte de la existencia digna de los pueblos y media de manera impositiva los ideales de la colectividad, asumiendo algunas veces la dictadura de lo que exigen las mayorías y en otras las de las propias minorías que mendigan espacios de participación política a partir de sus debilidades y no de las fortalezas del pensamiento y la existencia que le caracteriza. La idea de reinventar el socialismo raizal para la nueva Republica de la Gran Colombia, como propone Fals, y precisar, el discurso semiótico de la frontera como una nueva concepción cultural, como lo propone Gustafsson, invita a aceptar la idea natural

serie económica Compilado por Eduardo S. Bustelo.1987, Bogotá.

y creadora de las nuevas realidades urbanas y rurales que sustentan su existencia en la reivindicación de la identidad de los territorios y la puesta en valor de la diferencia de los mismos en Latinoamérica y Colombia.

No obstante es necesario aceptar que los estados ideales son una invención del mundo feliz de los extremos relatados en el libro de las *ciudades invisibles* de Ítalo Calvino (1983), *las construcciones ilusorias* de Jorge Ramírez (1983) o las formas fatales que plantea *el ciber-mundo, como política de lo peor* de Paul Virilio (1997), son en últimas posturas desencadenadas como la de Mike Davis en su libro, *el planeta de las ciudades miseria* (2007), o de Refkin en su trabajo sobre *la era del acceso, revolución de la nueva economía*, (2000), en donde el autor igualmente propone en uno de sus libros, *el fin del trabajo*. Este libro se refiere a la proliferación de las ciudades-pobreza y a las nuevas condiciones de los estados que presionan la era del acceso, las redes y la internet y las economías de consumo que de una u otra manera han generado en los países en proceso de desarrollo y emergente que se debaten en la disminución del trabajo presencial y el aumento del teletrabajo como una alternativas de tranquilización de las sociedades urbanas y rurales en el mundo, en contraposición, la agitación que produce el paradigma del neoliberalismo mundial, Clive Hamilton en *El fetiche del crecimiento*, está convencido que las economías latinoamericanas, asiáticas chinas e hindúes, antes de disminuir la pobreza de sus sociedades, amplía las diferencias entre ricos y pobres y aumentan las angustias del diario vivir. A pesar del fanatismo y el mesianismo político de los últimos tiempos en Latinoamérica, hay que buscar a todo costo todas las formas de normalizar las utopías y realidades de los mundos que apoyan los pensamientos políticos de centro como una postura alentadora para sostener (control) y sustentar (apego) la existencia humana en el mundo globalizado. La idea es evitar caer en *el club de la pobreza*, al que se refiere Paul Collier (2007) con la pregunta central de ¿Qué falla en los países más pobres del mundo? Y alentarse a encontrar la felicidad no centrada en el consumo y el crecimiento económico expresada por Noam

Chomsky en su libro *Esperanzas y realidades*, en donde la clave está en no mediatizar ni abusar de las expectativas, pronósticos y predicciones que falsean las realidades de las economías de los estados ricos, emergentes y pobres del mundo.

No se trata entonces de inventar modelos experimentales de acción y recreación socio-urbana y rural a la manera de la película "Truman Show" o de extremistas que piensan en el control total humano que presagia la película "Matrix", o en el caso contrario, retrogrado de la película "La aldea" y de todas aquellas formas primitivas que se observan en la "isla de Guillian" que se sustenta en la idea de todo mundo pasado apegado a la naturaleza fue mejor y que todo lo que se está haciendo en la actualidad destruirá nuestro futuro (calentamiento global, inundaciones, déficit alimentario y aumento de enfermedades conocidas y desconocidas) amenazan la existencia individual y colectiva humana en el planeta.

La propuesta en este artículo reflexivo de búsqueda de la construcción de métodos y metodologías de investigación en operaciones urbanas y rurales en los no lugares del Estado es, en el marco de la temática de paz y violencia urbana y territorial, la de invitar a construir un marco teórico y práctico comunicativo político, que incida en los "Campos de Concentración Urbanos. Zonas grises y Excepción de los distintos territorios del Estado". Estas reflexiones deben tener como referencias iniciales las física-geográficas y simbólicas de existencia en un lugar, la pugna por la convivencia pasiva y la eliminación de los altos niveles de desigualdad humana cifrada en las dicotomías que se generan en términos teóricos y prácticos entre lo normal y lo anormal, los estados regulares e irregulares, la caracterización de formas sociales estables y sociedades informales inestables, la condición confiable de los que habitan la periferia, las leyes fijas que rigen los gobiernos centrales para controlar a través de los estados de excepción los conflictos que se generan en los no lugares de la frontera-periferia-de hecho todas estas dicotomías son el caldo y lugares de cultivo de las manifestaciones de la violencia y en todas sus facetas y órdenes socioculturales.

El segundo paso a seguir se refiere a la “marginalidad” explicada también como un estado contradictorio y dicotómico, que en su propia traducción permite el consentimiento de este estado o el sufrimiento del mismo cuando se trata de vivir con dignidad y tranquilidad en una nación, ciudad, barrio o comunidad. De adentro hacia afuera, las situaciones son recíprocas, los marginados estigmatizan a los que lo marginan e igualmente los catalogan como peligroso, o como parte del lumpen de las sociedades, las fronteras no son puntos de encuentros sino de poder en donde se reafirma los combates y los debates políticos confusos y difusos de las sociedades transeúntes, siempre agresivas y separatistas de sus semejantes, en el caso de las diferencias y las identidades en estos escenarios marginales, son realidades anversas de una misma realidad como una cinta que se desdobra en sus dos caras en donde la paz, el conflicto entre marginados y centrados se vuelve vulnerable y como las otras posturas camufladas de la paz que se encuentran maltrechas en los gobiernos de izquierda, de centro y de derecha generando dictaduras inmanejables en las naciones y en las ciudades.

En el tercer paso, se fundamenta el problema del éxodo de los pueblos, los territorios y los estados de excepción que se convierten en escenarios reales y simbólicos nacionales, regionales y ciudadanos que reflejan con la huida de las poblaciones la incapacidad de los estados de mantener el orden establecido en sus constituciones e instituciones jurídicas gubernamentales. Así mismo, la dificultad no superada por los mandatarios y los actores del conflicto en un área blanca, gris o negra de vulnerabilidad en la queda las sociedades de estos no lugares de la frontera de las naciones y las ciudades, inmersas, ahogadas y abandonadas a su propia suerte. En el fenómeno del éxodo de los individuos, las colectividades y las comunidades de sus lugares de origen, hay que hacer un llamado a la construcción colectiva de una verdadera y sólida reforma urbana y agraria que permita el acceso efectivo de las poblaciones a los programas de vivienda prioritaria y de interés social, así como la tenencia y posesión de tierras productivas para el desarrollo de nuestros pueblos y la reducción de la pobreza como lo plantea Klaus Deiniger, en su texto so-

bre el *Acceso a la Tierra y desarrollo y reducción de la Pobreza*, de la serie desarrollo para todos del Banco Mundial número 7 editado por la revista Cambio y la editorial Alfaomega en el 2005 en Colombia. En donde uno de los detonantes del éxodo de los pobladores de los pueblos pobres a los centros urbanos ricos o emergentes, es precisamente la fragilidad de esas políticas de planeación, gestión y ordenamientos urbanos y territoriales en los no lugares de las fronteras de los estados, sumados a la violencia y el desplazamiento forzado.

Conclusiones optimistas: *realidades* actuales y futuras de los territorios de excepción.

Las investigaciones y las operaciones urbanas y rurales en contexto territoriales y de los estados de excepción deben tener en cuenta, cuando se intenta describir, reflexionar, analizar y criticar las realidades vulnerables de los no lugares de las fronteras de nuestra naciones latinoamericanas y colombianas las siguientes cinco observaciones:

1. El signo, la traducción de la idea que sustenta los escenarios de frontera – no lugares de la nación, cualesquiera sea su naturaleza humana, física, geográfica o simbólica, etc. Debe revisarse horizontal, vertical y transversalmente dentro de las leyes vigentes de un mandato constitucional, sean estas normales o de excepción cuando se trata de garantizar el estado de derecho y de vida digna de los habitantes en un área de centro o de periferia de un país, ciudad, barrio, comunidad, vecindad.
2. El equilibrio y la equidad en los territorios en todas sus dimensiones de existencia y excepciones requieren de las relaciones que se establezcan entre los gobiernos centrales y los periféricos, sustentados en la participación, solidaridad y reciprocidad socio-urbana, el diálogo y la minimización de la exclusión y la inequidad entre los actores en conflicto.
3. Se debe aceptar que a pesar de la triste historia de los conflictos, políticos, urbanos y rurales producto de la marginalidad ciudadana

en el centro y las fronteras del país, por más de cincuenta años, parafraseando al doctor Orlando Fals Borda, *contamos con culturas vulnerables más fuertes de lo que parecen* y ello permite afirmar que el estado colombiano es, hoy por hoy un país viable, incluso a pesar de la realidad auto destructora que se desarrolla al interior físico, geográfico, mental y simbólica del mismo.

4. Si partimos de la idea de que los problemas de inequidad e inseguridad socio urbanas en la ciudad y los campos son una realidad difícil de resolver, incluso una utopía de nuestros pueblos, no se puede negar que estos mismos problemas y pesadillas en los no lugares de la frontera de nuestra nación son los detonantes constantes de la vulnerabilidad de la nación y de la proliferación de estados de excepción en estos territorios, por el descuido que se ha mantenido en estas áreas blancas, grises y negras de los gobiernos centrales. El Estado en consecuencia

está obligado a generar políticas de estabilización y normalización del conflicto y de la paz por encima de un imposible y caricaturesco idealismo de pacificación inalcanzable dentro de los procesos de desarrollo, progreso, equidad y de emergencia socio culturales y de desigualdades existenciales actuales.

5. En términos de investigación propiamente dicha, los estudiosos de estos temas y problemáticas deben dinamizar los métodos y las metodologías de estudios rurales pertinentes y prácticos en estas condiciones nacionales y locales, en donde es necesario precisar cada vez más los objetos de estudio (el problema concreto en estos tipos de estados temporales), los objetos de experimentación (los estudios de casos y comparados con los mismos contextos de conflicto de paz y violencia humana.) y los de aplicación (dimensiones de las propuestas de soluciones locales, globales y glociales exitosas replicables en nuestro territorio).

BIBLIOGRAFÍA

1. Calvino Italo (1983). Las ciudades invisibles. Ediciones Minotauro Barcelona. España.
2. Collier, Paul (2004). El desafío global de los conflictos locales. Serie desarrollo para todos. Banco mundial y Alfaomega ediciones. Bogotá Colombia.
3. Chomsky, Noam (2010). Esperanzas y realidades. Ediciones Uranos. Barcelona España.
4. Davis Mike (2007). Planeta de ciudades miseria. Ediciones foca. Madrid España.
5. Deiniger Klaus (2005). Acceso a la tierra, desarrollo y reducción de la pobreza. Serie desarrollo para todos. Banco Mundial Alfaomega Editores. Bogotá Colombia.
6. Fals, Orlando (2004). Artículo ponencia publicado en julio 2004. Las fronteras marchan de la periferia al centro: el caso venezolano y la segunda Gran Colombia. Páginas 15-17. Gustafsson Jan, frontera dialogo y exclusión. Páginas 181-184.
7. García, Álvarez (1987). Política de ajustes y grupos más vulnerables en América Latina. Ediciones Fondo de Cultura Económica, serie economía compilado por Eduardo Bustelo. Bogotá.
8. Hamilton, Clive (2006). Fetiche del crecimiento. Editorial la Eloti. Pamplona España.
9. López, Luis (1970). De cómo se ha formado la nación colombiana, Editorial Bedout. Medellín Colombia.
10. Pizano, Diego (2002). Globalización: desafío y oportunidades. Ediciones Alfaomega. Bogotá Colombia.
11. Posada Eduardo (2003). Ilegitimidad del estado en Colombia. Sobre los abusos de un concepto. Ediciones Alfaomega. Bogotá Colombia. Libros de la revista cambio número 25.
12. Ramírez, Juan Antonio (1983). Construcciones y lusorias. Arquitecturas descritas y pintadas. Ediciones Alianza Forma. Madrid España.
13. Julio, Rene (2004). Compilador actas de las VII (I) y VIII (II) reuniones internacionales la frontera: una nueva concepción cultural. Ediciones Universidad Piloto. Universidad Baja California del sur. Arizona University. Bogotá Colombia.
14. Rifkin, Jeremy (2000). Era del acceso. La revolución de la nueva economía. Editorial Paidós Iberia S.A. colección estado y sociedad. Barcelona España.
15. Virilio, Paul (1997). El ciber mundo. Política de lo peor. Ediciones Textuel. Madrid España.